



REPUBLICA PERUANA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,

a 10^a de Octubre de 1827.

AL H. S. Ministro del Estado
Del Despacho de Hacienda.

Sección 2^a

H. S. M.

S. E. el Presidente del Consejo de Gobierno.
ha dispuesto: que a su Edecan Capitan D. Jose Jo-
sefonso Coloma q^d sale en Comision del servicio
a la Ciudad de Trujillo, se le abone mensualmente
por la Terorexia del lugar en que se halle, su
sueldo y gratificacion, con arreglo a la nueva
escala, como tambien a su asistente. Tengo la
honra de comunicarlo a V. S. para que se
sirva dar las ordenes convenientes a su cumpli-
miento.

Soy o V. S.

Muy atento

obsecuente

servidor



O. L. 152-242

Se dio la orden.



MH-0152

CAS. 58

DOC. 244

FOL. 1

J. Man de Flores



REPÚBLICA PERUANA



Palacio del Gobierno en la capital de Lima

5 de Mayo de 1921

AL



0.2.102-242